



UNA VISIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN EL SALVADOR

2015 - 2016

Organização
de Estados
Ibero-americanos

Para a Educação,
a Ciência
e a Cultura



Organización
de Estados
Iberoamericanos

Para la Educación,
la Ciencia
y la Cultura

Organização
de Estados
Ibero-americanos

Para a Educação,
a Ciência
e a Cultura



Organización
de Estados
Iberoamericanos

Para la Educación,
la Ciencia
y la Cultura



Misión

“Contribuir a la construcción de una sociedad humanista, democrática, productiva, y respetuosa de la identidad multicultural, a través de la cooperación técnica en la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura”

Visión

“Somos el referente internacional de vanguardia en cooperación técnica, comprometidos con la innovación, el desarrollo y la gestión del conocimiento.”

Valores

- Solidaridad
- Integridad
- Justicia
- Excelencia
- Ética
- Respeto
- Tolerancia



DEL “ABC” A LA “UES A DISTANCIA”. EL CICLO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN

“La educación –según el artículo 16 de la Carta Democrática Interamericana– es clave para fortalecer las instituciones democráticas, promover el desarrollo del potencial humano y el alivio de la pobreza y fomentar un mayor entendimiento entre los pueblos”. Pero no solo ese instrumento regional, que está a punto de cumplir quince años, sostiene tal enfoque. En realidad, todo apunta hacia esa dirección. Es también el caso del Programa del Organismo de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), denominado “Metas educativas 2021: la educación que queremos para la generación de los bicentenarios”.²

Además de reforzar las respectivas políticas públicas, país por país, este interesante e importante esfuerzo – aprobado en Mar del Plata, Argentina, en diciembre del 2010– se propone “cohesionar a la comunidad iberoamericana en torno a unos objetivos comunes y para construir sociedades justas y democráticas”.³

¿Cómo se construyen esas democracias integrales, tanto políticas como sociales? Con la participación decisiva, activa y productiva de la población en la determinación de sus condiciones de existencia y en el respeto de su dignidad, mediante el funcionamiento de las entidades estatales con apego a la legalidad. La misma Carta Democrática Interamericana reconoce, en su artículo sexto, que “la participación de la ciudadanía en las decisiones relativas a su propio desarrollo es un derecho y una responsabilidad. Es también una condición necesaria para el pleno y efectivo ejercicio de la democracia”.

Establecida la relación intrínseca e indisoluble entre educación, participación ciudadana, desarrollo productivo y democracia, cabe agregar que la primera debe ser de calidad para que las otras tres lo sean también.

Poder alcanzar las metas contempladas dentro del citado documento regional –robustecer la institucionalidad democrática, fomentar el potencial humano, reducir la pobreza y armonizar el desarrollo político y económico entre los pueblos– exige eso como algo esencial: una “educación de calidad”.⁴ La misma, además, debe estar “al alcance de todos, incluyendo a las niñas y las mujeres, los habitantes de las zonas rurales y las personas que pertenecen a las minorías”.⁵

DEL “ABC” A LA “UES A DISTANCIA”.

EL CICLO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN

¹ El “ABC”: la alfabetización; la “UES a distancia”: Universidad de El Salvador a distancia.

² En adelante “Metas educativas 2021”.

³ Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). *Metas educativas 2021. La educación que queremos para la generación de los bicentenarios*, Documento final, agosto 2010, Madrid, España, p. 16.

⁴ Artículo 16, Carta Democrática Interamericana.

⁵ *Ibid.*



1. Alfabetizar para liberar

Todas las personas sin distinción alguna, pues, deben ser parte viva y activa de procesos educativos cualitativamente garantizados. Y en eso, el derecho a la alfabetización es clave. Más allá de ser un aprendizaje básico, necesario para la vida en sociedad, la alfabetización *“es una forma de promover los derechos humanos y la ciudadanía, la equidad de género, la cohesión social y la integración de las minorías étnicas, en la medida que facilita el diálogo entre las personas. A través de un proceso de alfabetización de calidad se promueve la expresión social, las personas se sienten más capacitadas para hacer valer sus derechos y poseen más herramientas para comunicarse”*.⁶ De ahí que se haya establecido entre las “Metas educativas 2021”, el desafío regional de situar la tasa de alfabetización por encima del 95% antes del 2015.⁷

La alfabetización –su puesta en marcha desde el principio y como principio– es ruta liberadora de la ignorancia, de la exclusión y del miedo. Lo dijo en 1977, el 25 de noviembre, el beato Óscar Romero. *“Liberación –sostuvo entonces– quiere decir redención [...] de tantas esclavitudes”*; luego agregó que entre esos tantos sometimientos estaba el analfabetismo. Había, pues, que liberar al ser humano de esa forma de “esclavitud moderna”; “moderna” solo desde la óptica cronológica, pero anacrónica e inicua por los males que genera su aún vigente opresión.



⁶ Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). Op. Cit., pp. 60 y 61.
⁷ Op. Cit. Meta general séptima, meta específica 18, indicador 26, nivel de logro, p. 156.



Casi un cuarto de siglo después del mensaje de aquel buen pastor, fue proclamado el “Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización” el 19 de diciembre del 2001. Este inició el primer día del 2003, partiendo del convencimiento de su trascendencia para que niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, tuvieran y se apropiaran de los *“conocimientos esenciales”* que les permitieran enfrentar desafíos y superar problemas a lo largo de su vida. Precisamente, el lema del “Decenio” ubicaba a la alfabetización –en la línea del arzobispo mártir salvadoreño– como *“un camino hacia la libertad”*.

Es en esa dirección que en El Salvador el actual Gobierno, a través del Ministerio de Educación (MINED), impulsa el Programa Nacional de Alfabetización. Con la certeza del bien que se le hará al país, su ejecución real en curso busca reducir sustancialmente las tinieblas de la ignorancia entre la población de quince años hacia arriba; para ello, el enfoque asumido es el del *“desarrollo personal, inclusivo, de equidad, flexibilidad y de calidad que les permita su integración efectiva y activa en los procesos de transformación de su realidad”*.⁸

Esfuerzos de esta envergadura exigen y merecen ser potenciados, tanto con ideas llenas de imaginación como con acciones audaces y creativas en los territorios que el MINED ha confiado a la OEI para su ejecución; de catorce, son diez los departamentos en el país bajo su responsabilidad. También demandan las requeridas inversiones presupuestarias, suficientes y progresivamente crecientes. De lo contrario, sin dudarlo, se corre el riesgo de retroceder en la más que comprobada ruta liberadora de los males arriba consignados y en la legítima aspiración de construir democracias integrales, con poblaciones practicando real ciudadanía.

Es entonces, la alfabetización, un derecho cuya vigencia y respeto son primordiales para el ejercicio de muchos otros entre los cuales destaca –hay que explicitarlo– el derecho a la educación superior virtual a distancia. ¿Se aspira a vivir en una sociedad más instruida y crítica, menos injusta y excluyente, más productiva y segura? Si lo anterior es parte esencial del manifiesto ético por el “buen vivir”, al cual se pretende expresamente arribar, se requiere enfilar la nave en una empresa de semejante calibre –la de los estudios superiores desde esa modalidad– y cerrar con la misma el círculo estratégico de país iniciado con la alfabetización.

⁸ Ministerio de Educación. Programa de alfabetización, ver <http://www.mined.gob.sv/index.php/programas-educativos/programa-de-alfabetizacion> Consultado el 2 de febrero del 2016.



2. La educación superior a distancia: reto prometedor

Con esta última –ya se dijo– arranca el “camino hacia la libertad” que se materializa cuando la persona puede y debe elegir cuál será su futuro académico y profesional, a partir de sus particulares sueños por realizar en lo individual y en lo colectivo. Es esa, la educación superior virtual y a distancia, una buena fórmula para ensanchar la entrada al andamiaje formativo terciario y asegurarle la continuidad en el mismo al estudiantado, hasta coronar su cometido, para hacer valer esos anhelos legítimos y reivindicar finalmente sus derechos acumulados en el ámbito de la educación. Visto desde su perspectiva global, pues, debe asumirse como un proceso ciertamente emancipador.

Así se pone a disposición de quienes, desde siempre, han sido sus descartados por no contar con la solvencia económica requerida o el tiempo necesario para educarse, entre otros obstáculos. Hay que acercarse entonces a “aquellos que sobran, [...] a los descartados, a los pobres, a los que tienen más necesidad”.⁹ Eso ha dicho el sorprendente y hasta ahora venerado Papa Francisco. Y personas injustamente descartadas de la educación integral y completa, de calidad y abarcadora, desde el kínder hasta la licenciatura y otras opciones posteriores de especialización, ¿cuántas no han habido y hay en El Salvador? Una considerable y escandalosa cantidad. Hay que decirlo sin ambages porque es lo injusto y no quien lo denuncia, lo que debe ser siempre motivo de escándalo.

Es hora de comenzar a cambiar, sin duda, pues esta es una apuesta ganadora que en muchos sentidos ha acompañado la OEI; lo ha hecho técnica, administrativa y políticamente, tanto con la Universidad de El Salvador –la UES– como con el MINED desde abril del 2015. Además de extender la cobertura de la población beneficiada con conocimientos, aprendizajes y desarrollo de habilidades, la educación superior viabilizada de esta manera fomenta la investigación académica y científica de cara al desarrollo sustentable y sostenible de país.

También la cultura y el arte salen ganando con creces; se favorece a la plantilla docente y el alumnado, por las facilidades que se les ofrecen para ser parte del sistema de educación superior y por las posibilidades de crecer dentro del mismo. De igual manera, hay más perspectivas para ampliar –de forma cualitativa y cuantitativa– la proyección social universitaria comprometida con las mayorías populares siempre sumergidas en el mal común que debe superarse.

⁹ Papa Francisco. Dios viene a salvarnos y no encuentra mejor manera para hacerlo que caminar con nosotros, dijo el Papa en Caritas Roma, ver http://es.radiovaticana.va/news/2015/12/18/dios_viene_y_camina_con_nosotros,_el_papa_en_c%C3%A1ritas_roma/1195434 Consultado el 4 de febrero del 2016.



El señor Presidente de la República Prof. D. Salvador Sánchez Cerén, junto al ministro de educación y el rector de la UES inaugura la UES en línea y a distancia el día 19 de Enero de 2016.

En un entorno así de injusto diseñado, se debe fortalecer una proyección social que ponga a “la universidad como totalidad, aunque a través de sus partes, en relación directa con las fuerzas y procesos sociales en la línea del deseado cambio social. Su destinatario inmediato es la sociedad, sea en su conjunto, sea en algunos de sus sectores más determinantes”.¹⁰

Finalmente, en alguna medida, la educación superior virtual a distancia contribuye a reducir las tasas de violencia e inseguridad que impactan –negativa y dolorosamente– a quienes enseñan y estudian en todos los niveles de la educación, en el marco de una sociedad como la salvadoreña donde ese par de tribulaciones que deben soportar las mayorías populares, van en aumento como percepción y como realidad. Según el Instituto Universitario de Opinión Pública,¹¹ de las personas que entrevistó para elaborar su evaluación sobre la situación salvadoreña durante el 2015,¹² solo el 3.6% aseguró que la delincuencia disminuyó de cara al 2014; el 14% afirmó que estuvo igual y el 82.5% manifestó que había aumentado.

¹⁰ Samour, Héctor. Universidad para la liberación: la proyección social de la UCA, p. 9, ver http://www.uca.edu.sv/facultad/chn/c1170/Universidad_para_la_liberacion.pdf Consultado el 4 de febrero del 2016.

¹¹ El Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) forma parte de la Vicerrectoría Proyección Social dentro de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA), perteneciente a la Compañía de Jesús en El Salvador.

¹² Instituto de Medicina Legal “Dr. Roberto Masferrer”, Homicidios Diciembre 2015, 6 de enero 2016, p. 16, ver [http://www.csj.gob.sv/Comunicaciones/2016/01_ENERO/boletines/PRESENTACION_IML%20\(1\).pdf](http://www.csj.gob.sv/Comunicaciones/2016/01_ENERO/boletines/PRESENTACION_IML%20(1).pdf) Consultado el 31 de enero del 2016.



Esa es la impresión, la sensación y la aflicción en que permanente permanecen esas mayorías populares. En tal estado se mantienen, producto de una realidad registrada oficialmente al finalizar el año recién pasado; un año trágico en el cual fueron mil doce personas de entre cero y diecinueve años, las asesinadas.¹³ Esta última cifra representa el 15.2% del total de las víctimas fatales de la violencia en El Salvador, a lo largo del 2015.

Pero si se habla de población juvenil que integra la comunidad educativa, incluida la universitaria, se deben contemplar nueve o diez años más. La Ley General de Juventud, en su segundo artículo, considera joven “a la persona comprendida en el rango de edad de los 15 a los 29 años”. No hace distinción de ningún tipo. Eso agrava la situación en la que se encuentran varias de las juventudes salvadoreñas si se asume que, entre enero y mayo del 2015, fueron asesinadas más de mil cien personas cuyas edades oscilaban entre los cero y los treinta años.¹⁴

Son mayoría, entonces, las y los jóvenes que sufren los azotes de la violencia en este dolido y doliente país; sobre todo, entre los sectores que viven en condiciones de exclusión social y pobreza. Mucho de ese universo poblacional afectado por la inseguridad y la violencia, se encuentra inserto en esa comunidad educativa como parte del alumnado en los niveles inicial y parvulario, básico, medio y superior; ese par de flagelos también azotan a quienes pertenecen al gremio magisterial y se encuentran sobreviviendo en las mismas condiciones de escasez.

Y de todas esas personas que integran dicha comunidad educativa, por desarrollarse su cotidianeidad en esos escenarios sociales de alta vulnerabilidad, son infinitas las que corren el riesgo de dejar de aprender y dejar de enseñar por haberse sumado a la larga lista de la mortandad imperante o porque se ven forzadas al desarraigo, en el desesperado intento de salvar sus vidas como sea ante la amenaza cierta de perderlas.

3. ¿Qué hacer?

De lo anterior deriva la importancia y pertinencia de una propuesta a impulsar en El Salvador, elaborada en la sede central de la OEI y en avanzado proceso de discusión para su formulación final y puesta en marcha.

“Transformación del entorno escolar para el desarrollo integral y la promoción de la paz”, ha sido denominado este valioso “Programa piloto”.

Su centro es “la legítima preocupación por un estado de cosas sumamente problemático y demandante de tratamientos especiales, los cuales deben darse en el marco de una estrategia integral muy particular; una estrategia que considere preocupaciones ante las circunstancias y urgencias frente a las necesidades propias de un entorno difícil pero desafiante, tanto en lo local como en lo nacional. Es ahí donde se erige un enorme reto: el de garantizar la educación nacional salvadoreña de calidad, en un escenario violento en demasía que afecta todo; pero sobre todo a la niñez, la adolescencia y las juventudes en condiciones de vulnerabilidad que hacen mayoría”.

¹⁴Ibid. 197 niños y adolescentes menores de 17 años asesinados en los primeros cinco meses de 2015, ver http://observatoriodelosderechosdelaninezyadolescencia.org/violenciafísica_hm_stat.php Consultado el 31 de enero del 2016.



Nada más acertado y visionario porque es en los espacios escolares –léase de manera amplia, desde el nivel parvulario hasta el universitario– donde se pueden establecer los fundamentos del desarrollo y aprehender los valores éticos de una verdadera ciudadanía, junto a su ejercicio en la práctica cotidiana, para procurarles el puesto que en derechos humanos les corresponde dentro del entorno escolar.

Y es que las escuelas son –deberían ser, mejor dicho– lugar de encuentro donde la ternura y la paz se abracen y abracen, para cultivarse sus integrantes a todo nivel en la convivencia democrática y tolerante; para darle vuelo a la alegría y el deseo de saber. Hay que aspirar y trabajar para que sean, las escuelas, no secuelas de lo mal que está una sociedad sino el terreno donde se planta y afirma el ser humano desde su más tierna edad para crecer como tal; el espacio donde se pueda mirar hacia arriba y descubrir en el firmamento la ilusión de vivir y ser feliz. Son las escuelas, pues, el piso y el techo donde los derechos humanos se descubren y apropian; no el ámbito donde se violan. Eso sí, cae por su peso y hay que insistir: el nocivo ambiente actual, turbado por la violencia, no es inherente al entorno escolar.

Para llegar a esas genuinas aspiraciones aún lejanas de cumplir en El Salvador, pero anheladas con legitimidad y justicia por su afligida y sufrida población mayoritaria, las autoridades estatales en su conjunto y al más alto nivel –de la mano con las secretarías, tanto del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia (CNSCC) como del Consejo Nacional de Educación (CONED)– deben ponerse a prueba y demostrar su capacidad de coordinar, interactuar y compartir información en tiempo real, para apoyar el desempeño institucional en los mismos territorios donde han intervenido o intervendrán, de manera más eficaz.

Ese par de entes arriba señalados, pueden generar un sentido común de convicción ciudadana actuando con creciente y trascendente acierto, con resultados verificables junto a la comunidad educativa, en la protección de sus integrantes y sus derechos humanos fundamentales. Los derechos sociales de la gente y el derecho a la educación, permean estratégicamente el desarrollo integral necesario y urgente para hacer de El Salvador un país menos inseguro, más educado y con mayor producción con equidad, que es el ofrecimiento cardinal del Plan quinquenal de desarrollo 2014-2019 elaborado por el Gobierno salvadoreño y en ejecución.

El panorama para El Salvador es complejo y desafiante en esta materia, desde el inicio de su dilatado camino liberador –desde el “ABC”– y hasta el final del mismo con la “UES”, ya sea presencial o a distancia. Son varios y variados los males que acechan la realización real del vital derecho a la educación, pero habrá que centrarse en cuatro: la baja calidad que la franquea de forma relevante, la desigualdad excluyente en que viven amplios sectores de la población, la precariedad que caracteriza a un porcentaje considerable de la infraestructura escolar instalada y la inseguridad que genera la violencia criminal en inalterable acoso en perjuicio de la comunidad educativa.



En función de encararlos, es oportuno traer a cuenta las “Metas educativas 2021”. Son las que se propusieron alcanzar los Estados en Iberoamérica para lograr, al final del decenio, “una educación que dé respuesta satisfactoria a demandas sociales inaplazables: lograr que más alumnos estudien, durante más tiempo, con una oferta de calidad reconocida, equitativa e inclusiva y en la que participe la gran mayoría de las instituciones y sectores de la sociedad”.¹⁵Ello, “desde el convencimiento de que la educación es la estrategia fundamental para avanzar en la cohesión y en la inclusión social”.¹⁶Esta última certidumbre junto a la aspiración global proyectada para la región, son compartidas por El Salvador y deben ser realidad en todo su territorio, para todas las personas que lo habitan y a pesar de los pesares.



En concreto, para enfrentar el primer mal arriba mencionado –la baja calidad educativa– está la meta general octava que, al igual que las demás, es un compromiso adquirido soberanamente por las autoridades de los países de la región. “Fortalecer la profesión docente”, se dice.¹⁷ Así, pues, junto al esquema de formación técnica profesional del MINED, esta meta se encuentra diseñada –con sus especificidades, indicadores y logros– para contribuir a elevar conocimientos y capacidades del magisterio –tanto en servicio como a futuro– a través de una mejor “formación inicial del profesorado de primaria y de secundaria”;¹⁸ también, favoreciendo “la capacitación continua y el desarrollo de la carrera profesional docente”.¹⁹

¹⁵Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). Op. Cit., p. 16.

¹⁶Ibid.

¹⁷Ibid., p. 157.

¹⁸Ibid.

¹⁹Ibid.



A la anterior se suma la quinta: “Mejorar la calidad de la educación y el currículo escolar”.²⁰ En función de ello se plantea, entre otras, mejoras en “el nivel de adquisición de las competencias básicas y de los conocimientos fundamentales por parte de los alumnos”²¹ y –algo altamente valioso– reforzar “la educación en valores para una ciudadanía democrática activa, tanto en el currículo como en la organización y gestión de las escuelas”.²²

La exclusión social y la desigualdad se reflejan en el entorno escolar; sus consecuencias negativas al interior del mismo, son parte del segundo mal a superar. La educación, se afirma con verdad, es decisiva para superar la condición de pobreza. Pero la condición de pobreza condiciona y reduce las posibilidades de recibir educación; discrimina del todo o en parte a buena parte, a la población estudiantil que subsiste en condiciones de mayor vulnerabilidad. Ahí está un gran reto que, en el marco de las “Metas educativas 2021”, la segunda de las metas generales busca coadyuvar a enfrentar con éxito. “Lograr la igualdad educativa y superar toda forma de discriminación en la educación”,²³ es la pretensión.



Aterrizando esa enunciación general, se busca asegurar “el acceso y la permanencia de todos los niños en el sistema educativo mediante la puesta en marcha de programas de apoyo y desarrollo de las familias para favorecer la permanencia de sus hijos en la escuela”.²⁴ Más aún, se debe suministrar “apoyo especial a las minorías étnicas, poblaciones originarias y afrodescendientes, a las alumnas y al alumnado que vive en zonas urbanas marginales y en zonas rurales, para lograr la igualdad en la educación”.²⁵

²⁰ Ibid., p. 152.

²¹ Ibid.

²² Ibid.

²³ Ibid., p. 148.

²⁴ Ibid.

²⁵ Ibid.



En lo que toca a la deteriorada infraestructura en mediana y mayor medida, haciendo realidad la meta general décima se debe “[i]nvertir más e invertir mejor”.²⁶ Debe incrementarse entonces “el esfuerzo económico de cada país”,²⁷ contando para ello con un plan específico de financiamiento que considere la solidaridad internacional. El Salvador, pues, tiene que agrandar su presupuesto en educación pasando del gasto a la inversión.

Finalmente, están la violencia y la inseguridad como obstáculos enormes para hacer valer el derecho a la educación a plenitud. Acá, más que ocupar las “Metas educativas 2021”, lo que cabe es echar mano del “Programa piloto” de la OEI antes mencionado.



“Garantizar centros escolares seguros –se sostiene en su texto al hilvanar el origen de la iniciativa– y prevenir manifestaciones de violencia que los amenazan, son objetivos de esta propuesta de la OEI. Por lo mismo, exigen manejos y procedimientos especiales, profundos y acordes a las circunstancias del contexto nacional y local”. Esa fórmula es la de lo que hay que hacer y manera cómo hay que hacerlo.

En el horizonte, el Gobierno del presidente Salvador Sánchez Cerén tiene claro el rumbo. Así lo puntualiza en la “carta de navegación” de su administración, en los siguientes términos: “Desde la perspectiva del buen vivir, la educación universal, de calidad y en igualdad de condiciones para toda la población es el componente central para construir El Salvador que queremos. Por ello, se asume la educación como el vector cualitativo para transformar la vida de las personas; permitirles la movilidad positiva en la sociedad y generar desarrollo sustentable. Asimismo, es el agente impulsor de las grandes transformaciones socioeconómicas y de la democracia integral, basada en un ejercicio pleno de ciudadanía efectiva”.²⁸

²⁶ Ibid., p. 159.

²⁷ Ibid., p. 159

²⁸ Gobierno de El Salvador, Secretaría Técnica. El Salvador. Productivo, educado y seguro, Plan quinquenal de desarrollo 2014-2019, p. 113, <http://www.presidencia.gob.sv/wp-content/uploads/2015/01/Plan-Quinquenal-de-Desarrollo.pdf> Consultado el 7 de febrero del 2016.



Como sea, no son pocos los años que deben transcurrir en el tiempo ni pocas las personas que deben transitar el camino para pasar –sin apuros económicos ni amenazas contra su vida e integridad– del aprendizaje primerizo de las letras y los números hasta la adquisición del saber universitario. Hay que garantizarles entonces para su desarrollo digno, integral y tranquilo, esos mínimos básicos; hay que hacerlo con la ejecución lo más rigurosa posible del Plan “El Salvador seguro”, apuesta oficial para salir del trance en que se encuentra el país, junto al del Plan Nacional de Alfabetización y el impulso exitoso de la educación superior virtual y a distancia.

Los frutos no se cosecharán en lo que falta de la presente administración del Órgano Ejecutivo. Pero, haciendo caso omiso a la necesidad y la impaciencia, sus detentadores actuales podrán salir con la frente en alto dentro de un par de años –en el 2019– si esas semillas sembradas las cultivan con amor y esperanza, con responsabilidad y confianza puesta en la gente a la que deben servir, dejando presto el abono de la participación ciudadana activa, imaginativa y apasionada, para cosechar sus frutos después.

“Hacemos un llamado a la cordura y la reflexión”, dijo el beato Romero el 2 de abril de 1978. Eso, tan sencillo y fácil de comprender pero difícil de realizar entre los poderes políticos y económicos salvadoreños, aún sigue vigente. “Nuestro país –continuó– no puede seguir así. Hay que superar la indiferencia entre muchos que se colocan como meros espectadores ante la terrible situación [...] Hay que combatir el egoísmo que se esconde en quienes no quieren ceder de lo suyo para que alcance para los demás. Hay que volver a encontrar la profunda verdad evangélica de que debemos servir a las mayorías pobres”.

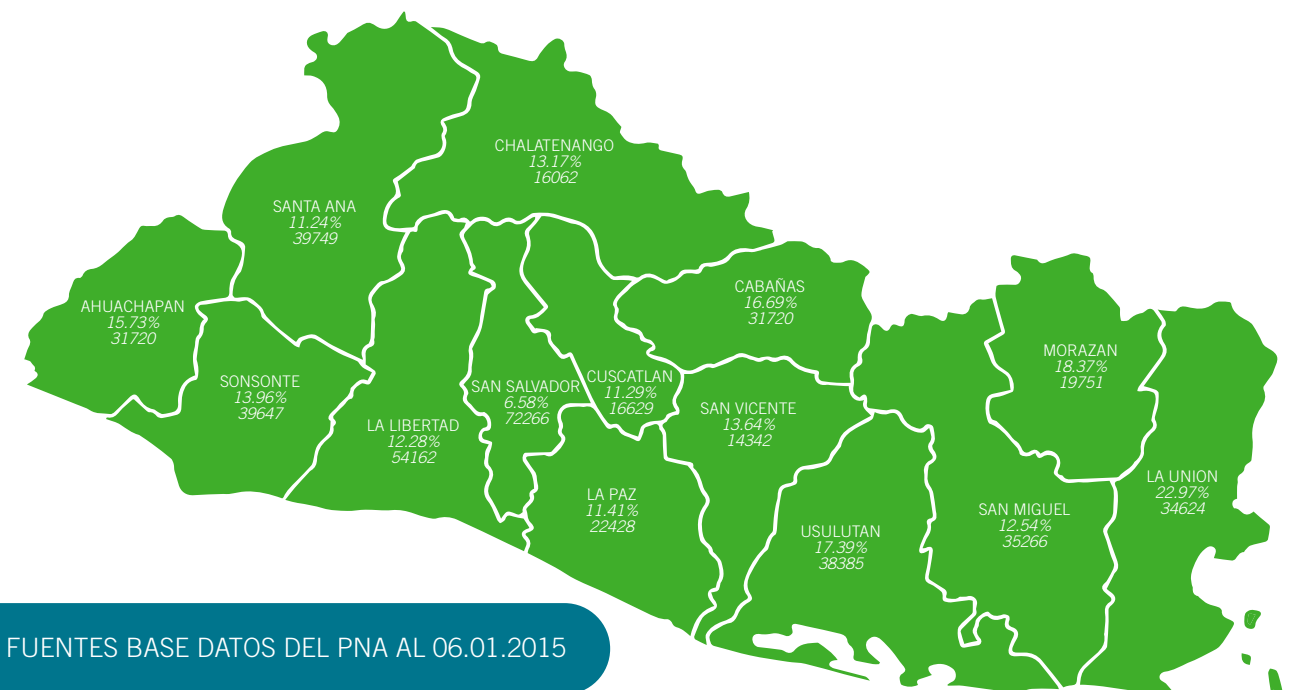


PROGRAMA NACIONAL DE ALFABETIZACION.

Alcance real del proyecto entre la población más desfavorecida y el alcance geográfico

La tasa de analfabetismo ha disminuido de manera significativa en los últimos años con las acciones desarrolladas por la anterior y actual gestión gubernamental y la participación de instituciones aliadas. El censo efectuado en el 2007 por la Dirección Nacional de Estadísticas y Censos (DIGESTYC) del Ministerio de Economía, evidenció un 17.97% de población mayor de 15 años en condición de analfabetismo; sin embargo, para finales del 2015, según reportes del Sistema Informático del PNA/MINED, se tenía ya una tasa de analfabetismo del 10.85% lo que equivale a una reducción del 7.12% en un plazo de 6 años; se espera llevar a un dígito el índice a finales de 2016. Se destaca a la fecha, además la declaratoria de 55 municipios y una zona “Libres de Analfabetismo” y para finales del presente año, otros 25 municipios más. De igual manera se señala, que como resultado de los distintos esfuerzos realizados, los indicadores educativos oficiales de país, muestran un aumento en las tasas de escolarización, un mejoramiento en el rendimiento académico de personas jóvenes y adultas que han aprovechado las oportunidades para continuar estudiando en los niveles II y III y con ello culminar su educación primaria.

TASA DE ANALFABETISMO POR DEPARTAMENTO Y CANTIDAD DE PERSONAS EN DICHA CONDICION



FUENTES BASE DATOS DEL PNA AL 06.01.2015

PROGRAMA NACIONAL DE ALFABETIZACION



Es de señalar, además, que aun cuando en el año 2000 el país se comprometió a llegar un nivel de inversión pública en educación de un 6% del PIB, ésta sigue siendo relativamente baja, y aun cuando se ha tenido un leve incremento, todavía se ubica en el 3.4 % del Producto Interno Bruto. Para el 2016 el presupuesto para educación presentado y aprobado por la Asamblea Legislativa fue de 940.7 millones de Dólares, lo cual no es suficiente para llevar al país a la universalización de la educación básica y de la secundaria inferior. Para el 2016 el Ramo de Educación obtuvo 25.9 millones más que el 2015, sin embargo, se redujo en \$1,197,105 el presupuesto destinado al Programa de Alfabetización, con la esperanza de obtener un refuerzo de similar cuantía en el primer trimestre del año para garantizar similares cumplimientos de metas que en el 2015.

El análisis de las cifras de analfabetismo en particular ayuda a identificar las disparidades de género (hombres - mujeres) y geográficas (urbano – rural), lo que implica que la condición de ser mujer y vivir en el área rural genera una doble marginación. El censo de población y vivienda efectuado en 2007, daba cuenta que el 61.7% de la población analfabeta eran mujeres y que el 32% de ellas, vive en el área rural.

Nivel de coordinación real con MINED

El Ministerio de Educación de El Salvador y la Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación, la Ciencia y la Cultura OEI, vienen desarrollando acciones conjuntas de cooperación en el marco del Plan Social Educativo 2009-2014 “Vamos a la Escuela”, el Plan Nacional de Educación en Función de la Nación y el Proyecto Educativo Metas 2021 “La educación que queremos para la generación de los bicentenarios”. La nueva gestión gubernamental ha planteado en su Programa de Gobierno para la profundización de los cambios, en la línea estratégica “Educación para el trabajo y el buen vivir”, la proyección de erradicar el analfabetismo y aumentar la escolaridad promedio nacional, lo que implicará continuar aunando esfuerzos para que más personas jóvenes y adultas, cuenten con una oferta educativa que incentive el desarrollo personal, social, económico, cultural y político, con la participación de todos los sectores de la sociedad.



Es importante destacar que el MINED en la proyección quinquenal 2015- 2019 “Plan Nacional de Educación en Función de la Nación. Se propone estrategias que señalan la ruta para el desarrollo educativo del país y resulta ser una continuidad y profundización de lo establecido en el Plan Social Educativo 2009-2014, en el que se planteaba la necesidad de implementar un modelo educativo que propicie “un progresivo empoderamiento democrático de la población, avanzando hacia una sociedad humanista, más desarrollada y participativa, más próspera y justa, más solidaria y equitativa, más educada y culta, y más respetuosa de la vida y del medio ambiente. Una sociedad en donde se respete la dignidad e identidad de las personas y en donde todos y todas tengan oportunidades equitativas de desarrollarse de acuerdo a sus propias potencialidades y poniéndolas al servicio de sus congéneres” que forme “ciudadanos con juicio crítico, capacidad reflexiva e investigativa y con las habilidades y destrezas para la construcción colectiva de nuevos conocimientos, que les permitan transformar la realidad social y valorar y proteger el medio ambiente”.

Del 2015 a la fecha, la OEI ha formado parte del Consejo Nacional de Educación CONED, y a su vez asumió la facilitación del proceso de análisis y recomendaciones de la Mesa de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, la cual expresó en su informe final la importancia que tiene la educación de las personas que por la exclusión y deficiencia histórica del sistema educativo salvadoreño se han visto involuntariamente postergadas en la aprehensión del conocimiento que requieren para garantizarse una vida digna y una participación ciudadana efectiva en su entorno. Para ello se hizo un diagnóstico a fondo de la problemática con sus causas y consecuencias y propuso los objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán impulsarse para el corto mediano y largo plazo. Es de esperar una mayor incidencia del CONED para asegurar los recursos y la integración intersectorial que permita la reducción significativa del analfabetismo y el acceso a la educación básica de los jóvenes y adultos.



El señor presidente de la República Prof. D. Salvador Sánchez Cerén recibe en audiencia al señor Secretario General de la OEI D. Paulo Speller el día 31 de agosto del 2015.



METAS, IMPACTO Y RESULTADOS MAS RELEVANTES

Meta General 1: Alfabetizar a 8,820 personas jóvenes y adultas del Nivel I, en el marco del Plan Nacional de Alfabetización.



El reporte de matrícula del sistema informático del PNA al final de junio de 2016, da cuenta de 10,132 personas en los círculos de alfabetización del Nivel I, lo cual representa el 115 % de la meta fijada. De ellas 6,872 corresponde a mujeres y 3,260 a hombres, esto significa que un 68 % de las personas atendidas corresponde al sexo femenino y el 32 % restante, al sexo masculino. Desagregados por zona rural y urbana se registra que el 67% reside en zonas rurales, mientras el 33% se ubica en las zonas urbanas del país. Es importante destacar que la alfabetización es un proceso que requiere de un tiempo por los procesos educativos que conlleva por lo que, a la fecha, tal como se expresó anteriormente, lo que se reporta es la matrícula de personas asociadas según registro en el sistema informático del MINED, de quienes se espera culminen su proceso de aprendizaje antes de finalizar el presente año.

Meta General 2: Alfabetizar a 315 personas jóvenes y adultas en continuidad educativa (Nivel II), en el marco del Plan Nacional de Alfabetización.

Por su parte en el Nivel II se registró una matrícula de 266 personas, que representan el 84% de la meta fijada para el año 2016. Cabe señalar que atrasos en obtener la documentación de respaldo para la matrícula llevo a que algunas personas estén siendo atendidas, pero aún no están reflejadas en el sistema informático del MINED, en los próximos meses serán ingresados los datos correspondientes. Desagregando la población inscrita, se tiene: 52% viven en las zonas urbanas, mientras que el 48% en las zonas rurales de los departamentos focalizados para la prueba piloto (Santa Ana, Sonsonate y San Salvador). Según genero se reportan 182 mujeres (68%) y 84 hombres (32%).



Meta General 3: Atender a 270 personas con discapacidades sensoriales en alfabetización y continuidad educativa.

Al final del mes de junio se registran en el sistema informático del MINED a 163 personas con discapacidades sensoriales, físicas e intelectuales inscritas en Nivel I y 116 en los Niveles II y III, totalizando 279 asociadas y asociados atendidos, lo cual evidencia un nivel de inscripción del 117 % de la meta prevista para el Programa de Atención a Personas con Discapacidad APDIS. Desagregadas las personas por género el 48% (133) corresponde a mujeres y el 52% (146) a hombres.





Dificultades y obstáculos que afectan al derecho a la educación en sus proyectos



- Presupuesto para el Programa Nacional de Alfabetización no está acorde a la magnitud del problema, lo cual imposibilita el cumplimiento de la meta del país de ser declarado libre de analfabetismo en el 2019.
- Estrategia de voluntariado, del Programa de Alfabetización, con estudiantes de servicio social estudiantil no garantiza en un 100% el éxito de la alfabetización, tanto en su cobertura geográfica como poblacional.
- El 49% de la población en condición de analfabetismo es mayor de 50 años por lo que sus condiciones de salud y principalmente la vista se vuelve un impedimento para aprender a leer y escribir en condiciones óptimas.
- La violencia que aqueja al país, tanto en las zonas urbanas como rurales entorpece el desarrollo de las acciones del programa de manera sistemática.
- Poca sensibilidad de la población sobre las personas en condición de analfabetismo.



SEAMOS PRODUCTIVOS



SEAMOS PRODUCTIVOS

Alcance real del proyecto entre la población más desfavorecida y el alcance geográfico

Si bien no existe un diagnóstico socioeconómico de los jóvenes estudiantes de Educación Media Técnica (y de sus familias) que atienda el proyecto, se parte de la premisa que son grupos familiares de condiciones económicas limitadas o precarias por cuanto todos esos estudiantes son de instituciones públicas (gratuitas) pero que quizás tienen economías que se sostienen con salarios mínimos, remesas familiares y actividades laborales de subsistencia diaria (sub-empleos, empleos temporales). Sin embargo, el alcance geográfico si está más prefigurado o mapeado pues se tiene presencia a nivel nacional y de muchos municipios de la República, así como los jóvenes que provienen de cantones y caseríos de algunos municipios en donde no hay instituciones que brinden servicios educativos técnico-vocacionales en educación media. En 2016, se tiene presencia en 69 municipios del país.

Nivel de coordinación real con MINED

De forma permanente, tanto presencial, telefónica y electrónicamente. Se tienen reuniones mensuales de coordinación y de brinda seguimiento y monitoreo por parte de los equipos técnicos institucionales.

¿Cuáles son las metas, impacto y resultados más relevantes?

Las metas de este año son las siguientes:

- 135 CE Atendidos
- 8 MEGATEC
- 126 docentes capacitados
- 423 secciones atendidas
- 19,300 estudiantes
- 10 socios con capital semilla (ENA)
- Seguimiento a 128 CE y 8 MEGATEC

Tanto la capacitación docente como el de asistencia técnica están en proceso por lo cual no se puede hablar de impacto de forma inmediata sino de puesta en marcha de la mejora de la calidad educativa de los docentes al impartir los módulos de Emprendedurismo y tratar de asegurar condiciones para la implantación de la cultura emprendedora propia de la currícula en estos centros educativos atendidos.



Dificultades y obstáculos que afectan al derecho a la educación en sus proyectos

1-Dificultades

No todos los jóvenes tienen acceso a la Educación Media Técnica en el país, entornos de precariedad económica y dispersión geográfica, falta de fortalecimiento en la inclusión y el derecho en igualdad de oportunidades para las diversas poblaciones estudiantiles, limitados recursos económicos para la atención de otros niveles educativos o del bachillerato general, necesidad de mayor fortalecimiento de formación docentes técnicos y a directores(as) de centros educativos atendidos.



2-Obstáculos

- * Entornos de violencia y delincuencia, alto riesgo social.
- * Alta deserción escolar
- * Migración interna y externa
- * Falta de acompañamiento de referentes familiares y de otras instituciones para la permanencia y promoción en la escuela
- * Condiciones socioeconómicas
- * Falta de asunción institucional de leyes y políticas de atención a niños, niñas y jóvenes en edad escolar que aseguren el derecho a la educación.





UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR EN LÍNEA Y A DISTANCIA



Universidad de El Salvador en línea y a distancia

Alcance real del proyecto entre la población más desfavorecida y el alcance geográfico

De acuerdo a los objetivos de la UES en Línea y a Distancia, se le da una alta prioridad a la inclusión, para que sectores que han sido marginados tradicionalmente de una educación universitaria por razones de residencia, trabajo, género, condición socio-económica u otras circunstancias puedan acceder a una educación superior de calidad. Con ese propósito, una red de dieciséis sedes universitarias a nivel nacional intenta reducir la necesidad de largos desplazamientos para desarrollar procesos académicos administrativos, recibir tutorías, hacer prácticas de laboratorio y realizar evaluaciones presenciales obligatorias. De acuerdo al plan inicial, un alumno viviendo en cualquier parte del país no debería de viajar más de 25 kilómetros de su residencia para llegar a la sede más cercana.



El Señor presidente de la república y el ministro de educación, con el rector de la UES, escuchan el mensaje del embajador de Costa Rica en El Salvador Don Carlos Manuel Echeverría, en representación de la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica.

Se han identificado 16 sedes universitarias iniciales a lo largo y ancho del país que están siendo equipadas con sala de cómputo, acceso inalámbrico a Internet, laboratorio de ciencias, y espacio administrativo; 12 sedes se ubicarán en instalaciones del Ministerio de Educación (institutos técnicos nacionales) y cuatro en recintos de la Universidad de El Salvador.

12 SEDES UNIVERSITARIAS > **OPERAN DURANTE FINES DE SEMANA**

Es importante entender el papel de las sedes universitarias distribuidas a nivel nacional. Estas sedes operan durante los fines de semana, lo que las hace accesibles a estudiantes que trabajan o cuyos compromisos familiares u otras circunstancias les impiden acceder a una jornada en el modelo de educación presencial que generalmente va de lunes a viernes. Las sedes se ubicaron en: Ahuachapán, Sonsonate, Metapán, Chalatenango, Sensuntepeque, Cojutepeque, Suchitoto, Zacatecoluca, Usulután, San Francisco Gotera, Sta. Rosa de Lima, Santa Tecla, Santa Ana, San Vicente, San Miguel y San Salvador. Se espera poder ampliar la cantidad de sedes para próximos y poder incrementar la cobertura y reducir la distancia que los estudiantes tengan que recorrer para acceder a tutorías y otros recursos educativos tales como laboratorios y computadoras.



Nivel de coordinación real con MINED

El nivel de coordinación con el MINED ha sido bastante estrecho y de alto nivel. La OEI se ha mantenido muy pendiente de todo el proceso de implementación de la UES a Distancia y se han informado oportuna y críticamente sobre las debilidades o inconvenientes que se han ido observando durante el proceso de implementación. Se puede decir que la coordinación y comunicación es directa y de mucha confianza con el Ministro de Educación por medio del Director Representante y de igual forma existe una coordinación diaria y directa entre el Coordinador Técnico Especialista, nombrado por OEI para este proyecto, y los Coordinadores de la Universidad de El Salvador y con el Director de Educación Superior, quién es el Responsable del proyecto de parte del Ministerio de Educación. En resumen, el seguimiento al proyecto es intenso y el nivel de coordinación con el MINED es alto.

Metas, impacto y resultados más relevantes

- Dotación de un centro de datos para la UES, diseñado bajo estándares internacionales, con elevada capacidad de procesamiento y almacenamiento para el apoyo a la educación a distancia y en línea.
- Identificación y puesta en marcha de 16 sedes universitarias a lo largo y ancho del país que están siendo equipadas con sala de cómputo, acceso inalámbrico a Internet, laboratorio de ciencias, y espacio administrativo;
- Exitosos procesos internos dentro de la UES que posibilitaron arrancar con una nueva oferta académica a distancia para el 2016 y ampliarla en el 2017. Cabe mencionar que las cuatro carreras iniciales, que se seleccionaron por parte del MINED para iniciar este proyecto, se enfocan, pero no están limitadas, en la profesionalización de docentes activos, en temas educativos que en el país se enseñan con muchas debilidades (ciencias, matemáticas, informática e inglés).
- Coordinación efectiva del apoyo técnico de la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica (UNED), sobre la base de la firma de un convenio de cooperación, lo que ha permitido adoptar y adaptar carreras y planes de estudio a la UES.
- Oferta académica del 2016: Licenciaturas en Enseñanza del Inglés, Enseñanza de la Matemática, Enseñanza de las Ciencias Naturales e Informática Educativa;
- Identificación de tres carreras presenciales de la UES que se desarrollarán para que sean parte de la oferta académica a distancia a partir del 2017: Ingeniería de Sistemas Informáticos (ya aprobada por el Consejo Superior Universitario), Ingeniería Industrial y Mercadeo Internacional;
- Capacitación a un grupo de docentes de la UES en pedagogía de la educación a distancia través de un diplomado ofrecido por la UNED.
- Aprobación por el Consejo Superior Universitario del plan operativo anual del ingreso especial para la oferta académica a distancia 2016.
- 425 estudiantes registrados en las 4 carreras ofrecidas en 2016.



Dificultades y obstáculos que afectan al derecho a la educación en sus proyectos



Una de las debilidades del proceso de implantación de este proyecto ha sido la falta de difusión por parte de la Universidad Nacional. Este inconveniente ha limitado el acceso de un buen número de estudiantes a los programas a nivel nacional. En 2016, la UES a Distancia tuvo 425 estudiantes registrados en las cuatro carreras ofertadas. Se espera que para la actual convocatoria para 2017 esta cifra se pueda superar ampliamente de hacerse los esfuerzos de difusión recomendados.



Otro aspecto que ha afectado mucho ha sido el examen de admisión que requiere la UES a todos los candidatos. Esto es parte del proceso general en los programas presenciales. La UNED ha recomendado que a los estudiantes de los programas a distancia no se les haga examen de admisión (excepto para la Licenciatura para la Enseñanza del Inglés) ya que muchos de estos candidatos son personas que tienen muchos años de no estudiar. En el 2016 hubo en realidad más de 2000 aplicantes y después de hacer el examen de admisión, sólo pudieron ingresar 425 estudiantes.

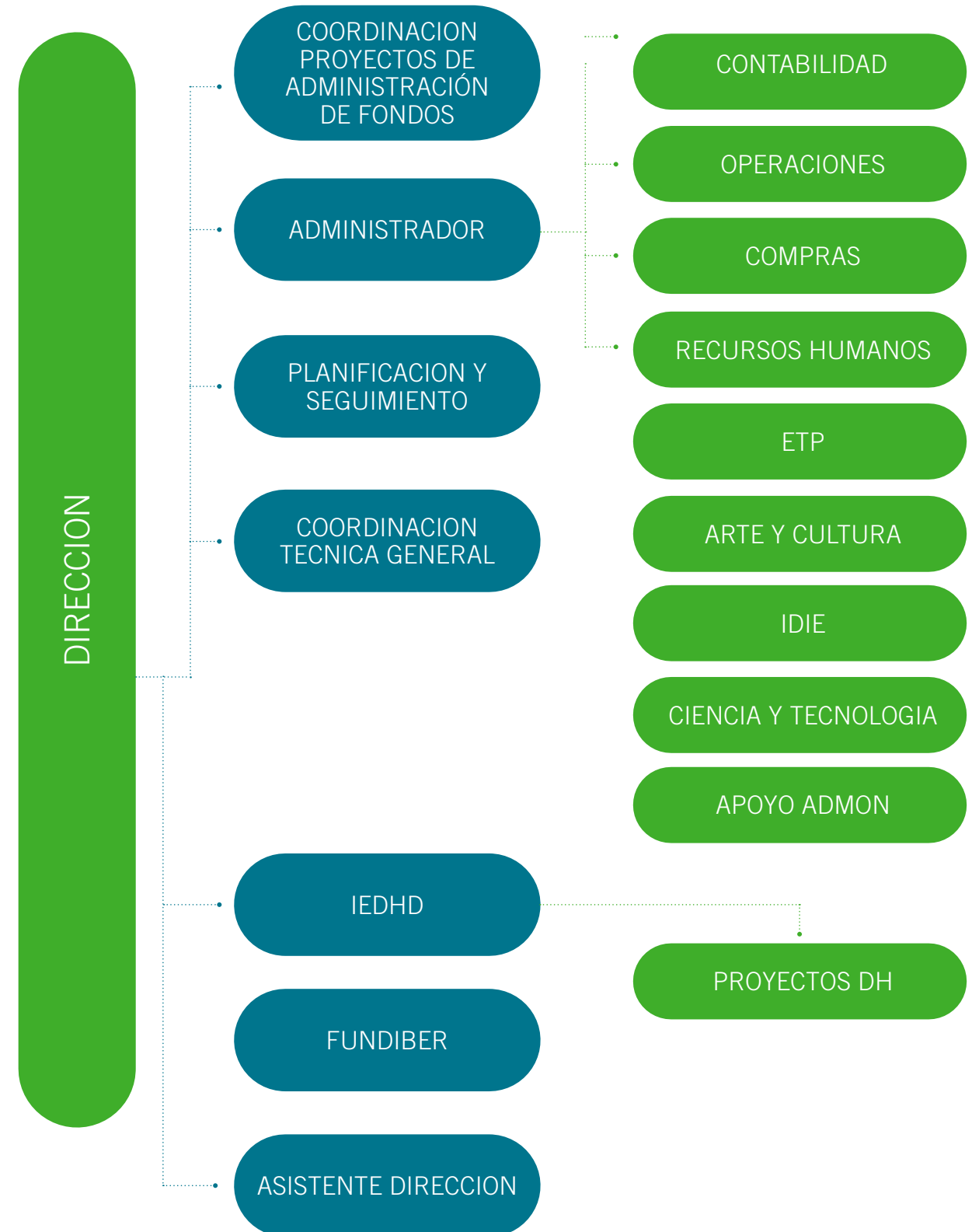


Otro de los obstáculos ha sido la falta de una política de incentivos (becas, equivalencias, etc.) para motivar a los interesados a estudiar los programas universitarios a distancia.





ESTRUCTURA ORGANIZATIVA OFICINA EL SALVADOR



Organização
de Estados
Ibero-americanos

Para a Educação,
a Ciência
e a Cultura



Organización
de Estados
Iberoamericanos

Para la Educación,
la Ciencia
y la Cultura

